EXPTE. D- 5063 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo beneplácito por el regreso del plan Qunita, en el marco del Plan de los 1000 días que ofrece asistencia durante el embarazo y los primeros tres años de vida de niños y niñas.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Ministerio de Salud aprobó este martes la contratación directa para la "adquisición de 14.000 kits de cuna-moisés y accesorios", en el marco del Plan de los 1000 días que ofrece asistencia durante el embarazo y los primeros tres años de vida de niños y niñas.

Así fue oficializado a través de la Decisión Administrativa 175/2022, publicada este martes en el Boletín Oficial, que lleva la firma del jefe de Gabinete, Juan Manzur; y de la ministra de la cartera sanitaria, Carla Vizzotti.

La iniciativa es una nueva versión del programa Qunita, que había sido lanzado durante el gobierno de Cristina Kirchner, plan que había sido suspendido durante la gestión de Mauricio Macri y llevado a justicia, pero en 2021 todos los acusados fueron sobreseídos.

En el artículo 2 de la norma, se adjudica la contratación directa a favor del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal, ya que detenidos en cárceles federales se ocuparán de la fabricación de los kits.

La operación será por un monto de $277.200.000, al tiempo que la norma faculta a la ministra para la "ampliación, disminución, resolución y rescisión respecto de la Contratación Directa Interadministrativa".

El monto de la compra se "imputará con cargo a las partidas presupuestarias del Ministerio de Salud", aclara el texto.

Entre los considerandos se detalla que el fin de la contratación es "reducir las muertes infantiles domiciliarias y contribuir tanto a la salud física y mental".

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

También busca el "pleno desarrollo del lactante, en el marco de la Estrategia Nacional de Sueño Seguro del Lactante en virtud del "Plan 1000 días", lanzado por las autoridades.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.